

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 11.678/2010

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2010, acordó adjudicar provisionalmente el contrato de obras denominado "Estabilización de la Ladera en el Cerro Oreja la Mula Doña Mencía (Córdoba)", lo que se publica a los efectos del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de obras denominado "estabilización de la Ladera en el Cerro Oreja la Mula

Doña Mencía (Córdoba)".

3. Tramitación y Procedimiento de Adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Restringido.

4. Tipo de la Licitación.

Asciende a 573.526,64 euros más 103.234,80 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 676.761,44 euros.

6. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: Acuerdo Pleno sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: Movimientos y Nivelaciones, S.L.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: Asciende a 465.244,81 euros, más 83.744,07 euros en concepto de IVA, es decir, por un total de 548.988,88 euros.
 - e) Garantía definitiva a aportar por la entidad adjudicataria: 23.262,24 euros.
 - f) Mejoras: Ejecución de las previstas en el proyecto por importe de 129.995,16 euros.
- Doña Mencía, 12 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, María de los Santos Córdoba Moreno.